



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto de ampliación de una explotación avícola de pollos de engorde hasta 70.000 plazas, 280 UGM, ubicada en el polígono 31, parcelas 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 336, del término municipal de Sariñena (Huesca), y promovido por D.ª Ana María Prats Marín. Expediente INAGA/500202/02/2017/04086.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de la evaluación de impacto ambiental cuyos datos se detallan a continuación:

- a) D.ª Ana María Prats Marín ha solicitado la evaluación de impacto ambiental para el proyecto de ampliación de una explotación avícola de cebo hasta 70.000 plazas, 280 UGM, ubicada en el polígono 31, parcelas 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 336, del término municipal de Sariñena (Huesca), considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro estado de la Unión Europea.
- b) La competencia para resolver esta tramitación en relación al referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son: El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Sariñena, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental formular la declaración de impacto ambiental, configurándose dicha declaración como un acto de trámite no definitivo de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en la ejecución, mantenimiento y explotación de las infraestructuras creadas.
El proyecto básico y el estudio de impacto ambiental se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.ª, Zaragoza y en la url <http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica>. Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.
Ayuntamiento de Sariñena, plaza España, 1.
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las administraciones públicas afectadas.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de febrero de 2018.— El Jefe del Área II, Óscar Fayanás Buey.